

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 14700328 - Luis del Río |
| | 2023/14700328/M000000000147 |
| | Fecha: 31/05/2023 |



**CALENDARIO PARA LA REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES SOBRE
EVALUACIÓN FINAL EN ENSEÑANZAS BÁSICAS Y PROFESIONALES DE DANZA**

| MES | DÍAS | RECLAMACIONES PARA TODAS LAS ENSEÑANZAS DE DANZA |
|-------|---------|--|
| MAYO | 31 | Notificación en el tablón de anuncios oficial, o procedimiento fehaciente, del plazo establecido para reclamar. |
| MES | DÍAS | RECLAMACIONES 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA |
| JUNIO | 1 | Fecha de comunicación de las calificaciones contenidas en las actas de evaluación final ordinaria (en IPASEN, a partir de las 12 h), |
| | 2 y 5 | Plazo para solicitar aclaraciones verbales, y en su caso, presentar reclamaciones ante el centro. |
| | 6 | Reunión del Departamento didáctico correspondiente. El Departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios. Comunicación de Jefatura de Estudios al reclamante, por escrito, de la decisión del Departamento didáctico, recogiendo el recibí. |
| | 7 y 8 | Plazo para que la persona reclamante pueda solicitar, si así lo considera, al Director del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial competente en Educación. |
| | 12 | Reuniones de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones. |
| MES | DÍAS | RECLAMACIONES ENSEÑANZAS BÁSICAS Y PROFESIONALES DE DANZA (EXCEPTO 6ºS) |
| MAYO | 31 | Notificación en el tablón de anuncios oficial, o procedimiento fehaciente, del plazo establecido para reclamar. |
| JUNIO | 26 | Fecha de comunicación de las calificaciones contenidas en las actas de evaluación final ordinaria (en IPASEN, a partir de las 12 h), |
| | 27 y 28 | Plazo para solicitar aclaraciones verbales, y en su caso, presentar reclamaciones ante el centro. |
| | 29 | Reunión del Departamento didáctico correspondiente. El Departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de y esta, cuando proceda, al tutor/a para reunión de equipo docente. |
| | 30 | Plazo para que la persona reclamante, si así lo considera, pueda solicitar al Director del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial competente en Educación. |

CL Blanco Belmonte, 14 – 14003 CÓRDOBA
Tel.957 734 619. Email 14700328@juntadeandalucia.es

| | | | |
|--------------------|----------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN | 5UjDEYLmuwH5hPygwLnU2TJLYdAU3n8j | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 1/2 |
| LUQUE SALAS, LUCÍA | Coord. 3H, 5F Nº.Ref: 0116828 | | 31/05/2023 11:17:51 |

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 14700328 - Luis del Río |
| | 2023/14700328/M000000000147 |
| | Fecha: 31/05/2023 |



| | | |
|--|-----------------|---|
| JULIO | 6 | Reuniones de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones |
| | 10 y siguientes | Comunicación telefónica de la Resolución de la Delegación Territorial de Educación a la Dirección del Centro para que, a su vez, lo comunique al reclamante. |
| Nota: En algunos casos de Ciclos Formativos y Enseñanzas de Régimen Especial podría ser necesaria la intervención de una Comisión Interprovincial lo que demoraría la resolución. | | |
| MES | DÍAS | RECLAMACIONES CALENDARIO ORIENTATIVO PARA PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE (SOLO EEPP). |
| SEPTIEMBRE | 6 | Fecha máxima de comunicación de las calificaciones contenidas en las actas de evaluación final extraordinaria, y notificación en el tablón de anuncios oficial del plazo establecido para reclamar. |
| | 7 y 11 | Plazo para solicitar aclaraciones verbales, y en su caso, presentar reclamaciones ante el centro. |
| | 12 | Reunión del Departamento didáctico correspondiente. El Departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios y esta, cuando proceda, al tutor/a para reunión de equipo docente. Comunicación/es de Jefatura de Estudios a la persona reclamante sobre la decisión del Departamento didáctico (y si procede del equipo docente sobre decisión de promoción /permanencia). |
| | 13 y 14 | Plazo para que la persona reclamante, si así lo considera, pueda solicitar al Director del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial competente en Educación. |
| | 20 | Reuniones de la Comisión Provincial de Reclamaciones |
| | 22 | Comunicación telefónica de la propuesta de la CTPR para Resolución de la Delegación Territorial competente en Educación a la Dirección del Centro para que, a su vez, lo comunique al reclamante. |

CL Blanco Belmonte, 14 – 14003 CÓRDOBA
Tel.957 734 619. Email 14700328@juntadeandalucia.es

| | | | |
|--------------------|----------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN | 5UjDEYLmuwH5hPygwLnU2TJLYdAU3n8j | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 2/2 |
| LUQUE SALAS, LUCÍA | Coord. 3H, 5F Nº.Ref: 0116828 | | 31/05/2023 11:17:51 |